

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE MEDIDOR POR FUGAS, RED PÚBLICA Y PRESIÓN EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Tramite orientado a la inspección de las instalaciones internas de agua potable, el control del consumo registrado en los medidores, así como la revisión de posibles fugas, el estado de la red pública y la presión del sistema de agua potable, garantizando el correcto funcionamiento del servicio.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inspección Técnica de Medidor por Fugas• Inspección Técnica de Red Pública• Inspección Técnica de Presión en el Sistema de Agua Potable

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**Presencial:**

1. **Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado**, que contenga la siguiente información:
 - Número de medidor
 - Número de contacto
 - Clave catastral
2. **Copia de la carta de pago** del consumo de agua potable.
3. **Copia de la escritura** del predio.

Requisitos Específicos:

No aplica ningún requisito especial

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial:**1. Ingreso de documentación habilitante (requisitos):**

- Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, que contenga los siguientes datos:
 - Número de medidor
 - Número de contacto
 - Clave catastral
- Copia de la carta de pago del consumo de agua potable.
- Copia de la escritura del predio.

2. Recepción de la respuesta:

- El ciudadano recibirá la respuesta correspondiente una vez evaluada la solicitud por la unidad competente.

Tiempos de atención:

- **Servicios generales de revisión de instalaciones y consumo:** 10 días laborables.
- **Dependiendo de la gravedad del caso:**
 - Conexiones domiciliarias: 10 días laborables.
 - Rotura de tuberías matrices: atención inmediata.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. Art. 55 .
- [003-2012 ORDENANZA para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui](#). Art. Art.(s). CAPITULO I Artículo 10 Facultades de la DAPA-r- A.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia